



**FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
A TODOS LOS CLUBES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

CIRCULAR 11/16

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE EMBARCACIÓN FONDEADA**, en sus categorías **INDIVIDUAL**, que tendrá lugar el **11 de Septiembre de 2016 en Marbella (Málaga)**.

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción, **junto a las Actas de los concursos Sociales**, deberá remitirse antes del próximo **día 05 de Septiembre**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

Sevilla a 05 de Agosto de 2016



SALIDA	F.A.P.D.DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
	Fecha 05 de Agosto de 2016
	Número 11/16

EL DELEGADO PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA F.A.P.D.
José Manuel García Magariño



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

DELEGACION DE SEVILLA
C/Benidorm, 5 . oficina 7
41001- SEVILLA
Teléfono/ Fax 954 42 22 08
Móvil 670 97 04 05
Sevilla@fapd.org

*CAMPEONATO PROVINCIAL
PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA
Individual*

MARBELLA (Malaga)

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El Campeonato Provincial de Pesca Marítima desde Embarcación Fondeada, está organizada por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Sevilla.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Por motivos climatológicos, pueden sufrir modificaciones los horarios, tiempo de duración y lugar de las pruebas o mangas.

NORMAS ESPECÍFICAS

ES OBLIGATORIO LLEVAR PUESTO CHALECO SALVAVIDAS DESDE EL MOMENTO DE EMBARCAR HASTA LA VUELTA A TIERRA. **Según acuerdo de la Asamblea General de la FAPD de 6-02-2011, el chaleco salvavidas lo tendrá que aportar el propio pescador.** El incumplimiento de esta norma es causa de descalificación del pescador.

Se desarrollará en fecha, zonas, horarios y pruebas indicado en el PROGRAMA DE ACTOS
El Campeonato se desarrollará en **dos mangas de tres horas de duración cada una de ellas.**

Tanto el inicio como el final de cada prueba o manga, así como el cambio de puestos en la embarcación, serán indicados por señales acústicas o por radio.

El número de deportistas por barcos y los cambios de puestos se indicarán en la reunión de Delegados.

El cambio de puestos dentro de la embarcación será a la mitad de la duración de la manga.

El tiempo empleado en el cambio de posición de deportistas dentro del barco no se descontará del total

La acción de pesca se realizará obligatoriamente con cañas, carretes y línea plomeada.

El peso mínimo del plomo será de 60 gramos y deberá siempre tocar fondo.

Los deportistas que ocupen los puestos delanteros en la embarcación, deberán emplear plomos más pesados en función de la profundidad y de la corriente, para no perjudicar a los pescadores de atrás. No se pueden realizar lances por encima de la cabeza.



Los bajos de línea son libres, en diámetro y composición, **su longitud no debe superar la de la caña**, inclusive pueden estar constituidos por hilos metálicos; solamente podrán ir provisto de un máximo de tres anzuelos. Los bajos de líneas que no se utilicen deben estar guardados.

En la acción de recogida tanto para recuperar las capturas o cebar los anzuelos, **el plomo debe introducirse en el barco.**

FONDEO: Después de fondeado el barco, al principio de cada manga, solo se permiten tres cambios de fondeo acordados por mayoría de votos. Soltar o recoger cabo no se considera cambio de fondeo. En todas estas maniobras las líneas tienen que estar recogidas en el barco.

CAPTURAS: A efecto de CAPTURAS VÁLIDAS para el pesaje solamente se consideran las que superen las medidas mínimas legal establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Se adjunta listado nuevo con las tallas mínimas del mediterráneo. Solamente las capturas válidas, de medida legal, obtenidas durante el tiempo de competición o la retirada del aparejo a la señal de finalizar serán admitidas a pesaje. El mismo criterio es aplicable a la retirada del aparejo para cambio de posición de la embarcación.

CAPTURAS VALIDAS: Las piezas presentada a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie, será motivo de descalificación en el acto, las que superen la medida mínima legal por familias establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Los peces incompletos o manipulados no serán válidos, excepto las especies peligrosas como las arañas, rascacios, etc. que no se admitirán al pesaje si no llevan cortados todos los pinchos. No se considerarán válidas Las especies pertenecientes a las familias que se nombran a continuación: pez ballesta o escopeta, congrio o saño, boga, lirón y morena. Y caballa, jurel y lenguado, por prohibición de la Junta de Andalucía.

CLASIFICACIONES:

Se realizará por el sistema de Agua-Dulce, siguiendo los criterios de la Embarcación Fondeada. Para lo no establecido en las presentes bases, se aplicará las de Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

NOTA: El importe del coste de las embarcaciones correrá a cargo de los participantes y el precio es de 200 " por embarcación.

ZONA DE PESCA:

Las dos mangas están previstas en la misma zona de aproximadamente media milla de radio, profundidad de 19 a 35 metros y fondo de arena, roca, fango y cascajo. Por motivos de seguridad se marcará una zona (B) alternativa.

Las especies más abundantes son: mojarra de piedra, vaca, chopo, breca, pargo, bodión.

Zona (A), (B) Coordenadas – Se adjunta plano de zona

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION INCLUSIVE LA ENTREGA DE TROFEOS, SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS TRES DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

El no tener posesión de las licencias, administrativa y federativa, no podrá participar, con la consecuente apertura de expediente disciplinario.



Federación Andaluza de Pesca Deportiva

DELEGACION DE SEVILLA
C/Benidorm, 5 . oficina 7
41001- SEVILLA
Teléfono/ Fax 954 42 22 08
Móvil 670 97 04 05
Sevilla@fapd.org

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. José Manuel García Magariño**
Delegado de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D.**

Secretario: **D.**

Vocales: *Todos los Presidentes de clubes asistentes.*

Jueces: *Los designados por el Comité de Jueces*



PROGRAMA

Sabado, 10 de Septiembre de 2016

19:00 Sorteo en la sede de la Delegación de Sevilla c/ Benidorm, 5 oficina 7 41001-Sevilla

Domingo, 11 de Septiembre de 2016

07:00 Concentración, y Salida en el Puerto Deportivo la Bajadilla (Marbella).

PRIMERA MANGA

08:00 Comienzo de la Prueba

11:00 Final de la 1ª Manga

SEGUNDA MANGA

12:00 Comienzo de la 2ª Manga

15:00 Final de la 2ª Manga

15:30 Pesaje y clasificación final y entrega de premios

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE